

Fiduciaria Corficolombiana S.A. en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), informa que el jueves 6 de diciembre de 2018 a las 08:30 a.m., se llevó a cabo la reunión de segunda convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas de Títulos Participativos del PEI (la “Asamblea”) en la cual se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea, así como de la Comisión Aprobatoria del Acta.
4. Propuesta de modificación al Prospecto de Emisión y Colocación y al Contrato de Fiducia.
 - 4.1 Límites de exposición:
 - 4.1.1 Disminuir límite de exposición por arrendatario.
 - 4.1.2 Re expresar el límite de endeudamiento y flexibilizar los límites de corto plazo y largo plazo.
 - 4.1.3 Límites sobre activos en desarrollo:
 - 4.1.3.1 Disminuir el límite de pagos anticipados del precio.
 - 4.1.3.2 Establecer un límite para los activos en desarrollo.
 - 4.2 Gobierno corporativo:
 - 4.2.1 Composición del Comité Asesor.
 - 4.2.2 Ajuste retroactivo a la remuneración de Fiduciaria Colmena en su rol de Representante Legal de los Inversionistas.
 - 4.2.3 Designación y nombramiento de un nuevo Representante Legal de los Inversionistas.

De acuerdo con lo anterior, se deliberaron y aprobaron de conformidad con el quórum ordinario señalado en el numeral 4.8.7 del del Prospecto de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI (el “Prospecto”) los puntos 2. Y 3 del orden del día.

De acuerdo con lo anterior, se deliberaron y aprobaron de conformidad con el quórum especial señalado en el numeral 4.8.8 del Prospecto los puntos 4.1.1 al 4.2.2 del orden del día.

En cuanto al numeral 4.2.3 del orden ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría especial requerida para autorizar esta decisión de conformidad con el numeral 4.8.8 del Prospecto, motivo por el cual Fiduciaria

Bogotá: Carrera 13 No. 26 – 45 Pisos 1 y 14 Pbx. 3538840 / 3538795 Fax.3538797 / 3538781
Medellín: Calle 16 Sur No. 43 A - 49 Piso 1 Pbx. 3106380 / 81 Fax. 3138184
Cali: Calle 10 No. 4-47 Piso 20 Pbx. 8982200 Fax.8833824
Barranquilla: Carrera 52 No. 74 -56 Oficina 101 Pbx. 3693000 Fax. 3584208
Bucaramanga: Calle 42 No 28 – 74 Local 2 Edificio Parque 42 Pbx: 6424444 Fax: 6424444
servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com – www.fiduciariacorficolombiana.com

Colmena continuará ejerciendo el rol de Representante Legal de los Inversionistas hasta que la Asamblea decida sobre este asunto en una próxima reunión.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2018

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal